

263

apetitus de este Intereseado, y no estando en la otra Diferencia le
concedan la que volizita en la forma, acostumbra da

Por Dn. Juan de Pineda

Don Antonio Rocamora

J. de Pineda

Ante nos.

Don Juan Chamorro

Ordinario Martes 10 de Agosto del 1782

N. S. M. D. Ciudad de Murcia y

Salas de las Casas de la Contadella, Martes veinte dia del

Mes de Agosto de mill setecientos ochenta y dos. Don N. N. N. N.

Señores Murcia se juntaron a celebrar Cavildo ordinario segun

lo acostumbrado, y asy se acordó que se eligiese por

Cavallero Maestro de la R. de Granada y Concejador de

esta Capital por D. N. Antonio Rocamora D. Joseph

xxix Flecher, D. Sebastian Pinader y Donator, D. Joaquin

Lopez de Letina y D. Joseph Mariano de Cardenas